



ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. Convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón del Concejo de la Alcaldía Municipal de Santiago de María, a las dieciséis horas del día veintisiete de diciembre del año dos mil veintidós. Contando con la asistencia del **ALCALDE MUNICIPAL**, Nelson Alberto Gómez Salas; **SINDICO** Juan Manuel Portillo Luna, **REGIDORES PROPIETARIOS**: Roberto Wilfredo Pleitez Rivera; Arnold Max Portillo Loza; José Gilberto Beltrán Pozo; Julio Eduardo Mena Marroquín. **REGIDORES SUPLENTE**s: Miguel Ángel Cedillos Guevara; Rocío Alejandra Jiménez Cortez; Diógenes Jeovani Lovo Iglesias; el Regidor Propietario Roberto Edmundo González Lara fue convocado y no se hizo presente a la sesión en su lugar actuará el Regidor Suplente Diógenes Jeovani Lovo Iglesias, la Regidora Propietaria Nery Carmelina Iraheta de Ayala, fue convocada y no se hizo presente a la sesión. Se inició la sesión después de verificar el quórum y se acordaron los siguientes puntos: **Desarrollo de la Sesión:** se da inicio con el saludo del señor Alcalde Municipal y se procedió: 1) VERIFICACION DE QUORUM. 2) APROBACIÓN DE AGENDA.

Desarrollo: Después de la comprobación de quorum y haberse aprobado la agenda, se da inicio al desarrollo de la sesión, con el resultado siguiente:

ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la Cuenta Fondo Común -----las siguientes cantidades:

N°	Proveedor	Descripción	Valor Total \$	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
1	INGENIERIA DURAN S.A. DE C.V.	ALQUILER DE MAQUINA TRACTOR D5 CAT PARA ACOMODAR Y COMPACTAR BASURA EN EL PREDIO DE LOS PIRINEOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARIA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.	\$1,365.00	54316
2	CRISTIAN WILFREDO AGUILAR MELENDEZ	PAGO POR COMPRA DE 15 DOCENAS DE ROSAS PARA IGLESIA CATÓLICA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE.	\$150.00	56303
3	CRISTIAN WILFREDO AGUILAR MELENDEZ	PAGO POR COMPRA DE ARREGLOS Y CORONAS FLORALES PARA ACTOS FÚNEBRES.	\$575.00	56304



COMUNÍQUESE.-

ACUERDO NÚMERO DOS: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal realizar el siguiente **PRESTAMO INTERNO: SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$7,895.00)** de la cuenta **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA FONDO COMUN -----**a la cuenta **FODES LIBRE DISPONIBILIDAD -----**.
COMUNÍQUESE.-

ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal realizar el siguiente **PRESTAMO INTERNO: VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$21,200.00)** de la cuenta **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA FONDO DE APOYO MUNICIPAL D.L. 477 -----** a la cuenta **FODES LIBRE DISPONIBILIDAD -----**.
COMUNÍQUESE.-

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** I) Contratar los Servicios Profesionales del Licenciado -----, como **GESTOR EN ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN**, por el período de **12 MESES** devengando un salario mensual de **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$600.00)**, a partir del tres de enero del año dos mil veintitrés; II) Se autoriza a la Tesorera Municipal para que realice la erogación respectiva de manera mensual, en cumplimiento con sus funciones. Hágase del conocimiento del departamento de Recursos Humanos y Gerencia General. **COMUNÍQUESE.**

El Regidor **DIÓGENES JEOVANI LOVO IGLESIAS**, salva su voto de todos los acuerdos tomados en esta sesión.

Y no habiendo más por discutir ni hacer constar, se da por terminada esta sesión y leída que les hube esta acta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.-



Nelson Alberto Gómez Salas
Alcalde Municipal

Juan Manuel Portillo Luna
Síndico Municipal

Roberto Wilfredo Pleitez Rivera
Primer Regidor Propietario

Arnold Max Portillo Loza
Segundo Regidor Propietario

José Gilberto Beltrán Pozo
Tercer Regidor Propietario

Julio Eduardo Mena Marroquin
Cuarto Regidor Propietario

Miguel Angel Cedillos Guevara
Primer Regidor Suplente

Rocio Alejandra Jiménez Cortez
Segunda Regidora Suplente

Diógenes Jeovani Lovo Iglesias
Cuarto Regidor Suplente

José Omar Gaitán Bolaños
Secretario Municipal

La Suscrita Municipalidad hace constar que durante el año que hoy finaliza se cierra el presente el Libro con cuarenta y seis Actas.

Alcaldía Municipal de Santiago de María, treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.

José Omar Gaitán Bolaños
Secretario Municipal

La Presente Acta de Concejo Municipal en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En tal sentido de conformidad a los artículos 30, 24 y 6 literal a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realiza versión pública.